



Miedo urbano y ciudadanía social en la Ciudad de México (2006-2021)

Urban fear and social citizenship in Mexico City (2006-2021)

Fecha de recepción: mayo, 10 de 2021

Fecha de aceptación: mayo, 28 de 2021

María de Jesús, López Salazar*, Kenya, Hernández Vinalay**
y Verónica Mayren, Rodríguez Herrera***

Resumen

El presente texto reflexiona sobre la asociación entre miedo urbano y ciudadanía social en el espacio urbano tomando como referencia a la Ciudad de México, partiendo de las siguientes preguntas ¿Cómo se vive y produce la ciudadanía en una ciudad con miedo? ¿Qué papel juega el miedo en la configuración de los derechos sociales y en la pertenencia a la ciudad? sobre determinados problemas que históricamente se han generado por las articulaciones entre miedo, ciudadanía social y espacio urbano; para ello nos ubicamos en las dos primeras décadas del siglo XXI, en la Ciudad de México, en este sentido, son tres los conceptos que se relacionan: miedo urbano, ciudad y ciudadanía social. Tales coordenadas teóricas se traducen en diversos posicionamientos, y se circunscriben en diagnósticos acerca de la crisis urbana y las propuestas alternas para combatirla, que incluyen desde el huir del espacio urbano hasta el rescate del mismo.

Palabras claves: Ciudad de México, ciudadanía social, espacio urbano, miedo urbano.

Abstract

This text reflects on the association between urban fear and social citizenship in urban space, taking Mexico City as a reference, starting from the following question How is citizenship lived and produced in a city with fear? What role does fear play in the configuration of social rights and in belonging to the city? In order to do so, we will focus on certain problems that have historically been generated by the articulations between fear, social citizenship and urban space, in the first two decades of the 21st century, in Mexico City. In this sense, three concepts are related: urban fear, city and social citizenship. Such theoretical coordinates are translated into different positions, and are circumscribed in diagnoses about the urban crisis and alternative proposals to combat it, ranging from fleeing the urban space to rescuing it.

Key words: Mexico City, social citizenship, urban space, urban fear.

* Licenciada en Ciencia Política y Administración Urbana. Doctoranda del Posgrado en Estudios de la Ciudad de la UACM – México, correo electrónico: undrin9@yahoo.com.mx.

** Licenciada en Derecho, Magister en Derecho en el área Laboral, Doctora en Derecho. Actualmente cursando la Maestría en Mediación y Conciliación por la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Guerrero- México. Docente e investigadora de la Universidad Autónoma de Guerrero, correo electrónico: kenya_hv@uagro.mx.

*** Licenciatura en Derecho, Maestría en Derecho en la rama Fiscal. Doctorante en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado - México. Docente – investigadora de la Universidad Autónoma de Guerrero – México, correo electrónico: veronica_mayren@hotmail.com.

Introducción

Distintas perspectivas teóricas (Amendola, 2000; Merino y Sánchez, 2007; Páramo y Roa, 2015 y; Emperatriz y Esteves (2017, sostienen que el miedo urbano se ha transformado en un dispositivo simbólico que ha permitido el asentamiento de lógicas simbólicas que han legitimado la violencia criminal e impedido la producción de la ciudadanía en sus facetas civil, política y social. Desde esta perspectiva tenemos tres factores que nos permiten describir y analizar su despliegue: las promesas por parte de las autoridades de mejorar la seguridad pública y la cruda realidad de inseguridad urbana; el desborde de la violencia criminal en ciertos territorios de la ciudad y la; configuración de la violencia como un principio estadístico sometido al azar.

Desde esta perspectiva, el presente texto, se ubica en estas tensiones y reflexiona sobre la asociación entre miedo urbano y ciudadanía social tomando como referencia a la Ciudad de México, dentro de un contexto pandémico ocasionado por el Virus Covid-19 y marcado por el neoliberalismo, partiendo de una concepción de poder signada por el miedo que ya se ha hecho explícita. ¿Cómo se vive y se produce la ciudadanía social en una ciudad con miedo? ¿Qué papel juega el miedo urbano en la configuración de los derechos y en la pertenencia a la ciudad? Para ello debemos partir por las articulaciones entre miedo urbano, ciudadanía social y espacio urbano, aunque pensadas en la temporalidad de las dos primeras décadas del siglo XXI.

Se trata de tres conceptos que se hallan sumamente relacionados a partir de una concepción de poder que en la Ciencia Política refiere a la capacidad para llevar a cabo actos que promueven fuerzas en el espacio vital de una persona (Delahanty, 1996); o, de manera precisa, como constitución del dato “a través del enunciado, de hacer ver y creer, de confirmar o transformar la visión del mundo y, mediante eso, la acción sobre el mundo” (Bourdieu, 2000: 98).

Ciudad, ciudadanía y ciudadanía social

Desde la antigüedad se ha presentado el vínculo entre ciudad y ciudadanía, en el mundo griego y romano sus habitantes contaban con deberes y derechos asignados en tanto miembros de sus ciudades, de tal forma que: “a lo largo de la historia de la humanidad el asunto de las ciudades se ha referido a la existencia de factores que coadyuvan en la fundación y desarrollo

de las mismas” (Espinosa, 2014:76). Esta relación continúa en la actualidad, pese a los cambios del espacio público, por lo que es más problemática y compleja que en la antigüedad, aunque la carga simbólica sigue vigente, pues acceder a la ciudad es considerada como la interpretación territorial del acceso a la ciudadanía, al estipularse que:

Los ciudadanos deben poder experimentar el valor de uso de sus derechos también en la forma de seguridad social y de reconocimiento recíproco de las diferentes formas de vida culturales. La ciudadanía democrática desplegará una fuerza integradora, es decir, creará solidaridad entre extraños, si se hace valer como un mecanismo con el que se realicen de facto los presupuestos para la existencia de las formas de vida deseadas. (Habermas, 2013: 95-96).

Si a ello sumamos a la ciudadanía social como una nueva figura que toma en cuenta “las exclusiones que la universalidad de los derechos sociales solo encubría, pero engendra el temor de que la activación de los individuos no sea más que el medio para una encubierta reducción de sus derechos. Pone el acento en la igualdad de oportunidades, en el papel del mérito y en la autonomía de lo local, pero hace temer un nuevo cuestionamiento de las protecciones propias de cada corporación. La ciudadanía social valoriza el compromiso local, directo, de cada uno de los habitantes, la responsabilidad de los prestatarios de servicios con relación a sus usuarios, pero genera el temor de que el Estado no se deshaga así de sus deberes y no vele lo suficiente en cuanto a la protección de los ciudadanos contra las amenazas internas o externas.” (Donzelot, 2012: 53). A este tipo de ciudadanía se refiere el presente artículo.

32

Así, el vínculo miedo urbano y ciudad –frente a la relación ciudad-ciudadanía social–, ha ido adquiriendo importancia en los últimos tiempos, con la difundida preocupación debido a la violencia, los delitos y su contraparte, la seguridad urbana –que va más allá de la seguridad pública– la cual se refiere a las intervenciones que tienen por objeto garantizar la libertad y evitar agresiones entre las personas y contra sus bienes públicos y privados, así como el uso en contra de la ciudad, su equipo y los espacios públicos por sus residentes o visitantes a la ciudad (UN-HABITAT; 2007:3). Tal preocupación es traducida hoy día en diversos posicionamientos y discusiones, y se circunscribe en una problemática de mayor índole, es decir, los diagnósticos acerca de la crisis urbana y las propuestas alternas para combatirla, que incluyen desde el huir del espacio urbano hasta el rescate del mismo.

El espacio público es hoy el espacio para la materialización del conflicto en sociedades duales y fragmentadas; (...) de su adecuado tratamiento pueden emerger buenos ejemplos de integración y convivencia, o, por el contrario, si en él priman las lógicas del interés privado o la falta de planificación territorial, podremos vivir en nuestras ciudades el regreso del tribalismo y la indefensión de los grupos más vulnerables. (Bernal y Mensa, 2009:41).

En última instancia, el nexo entre miedo urbano y ciudadanía es de larga data, pues se remonta teóricamente al pensamiento hobessiano del siglo XVI y su propuesta de un estado de naturaleza, donde priman la ley del más fuerte y la ausencia de derechos e instituciones, caracterizado como una guerra de todos contra todos, en la cual el miedo es el punto de partida para la justificación del Estado, en tanto institución que proporciona protección y seguridad (Hobbes, 1980), construcción política que será sólo posible bajo la idea matriz del iusnaturalismo sostenida en el principio básico de los derechos naturales del hombre. Desde la perspectiva hobbesiana se va generar una extensa discusión sobre la relación entre derechos, libertad y seguridad:

El tema de cohesión de las categorías de libertad y seguridad es un tema clásico en el pensamiento occidental (...). Y es un tema, como se comprenderá, de la máxima relevancia práctica porque determina, en cierta medida, nuestro propio modo de vida y nuestra parcela en la que se desarrolla la existencia (...); la posición mayoritaria entiende que se trata de categorías que actúan dialécticamente y en contradicción (Fernández, 2010: 9-10).

33

En el presente texto, por consiguiente, se persigue pensar la asociación entre miedo urbano y ciudadanía social en el espacio urbano tomando como referencia a la Ciudad de México, partiendo de una concepción de poder que ya se ha hecho explícita. ¿Cómo se produce la ciudadanía social al interior de una ciudad despolitizada por el miedo? ¿Qué vínculo contemporáneo hay entre miedo urbano y ciudadanía social? Considerando que nos encontramos ante “un proceso en constante transformación y cambio, que supone una concepción del individuo como un sujeto reflexivo y de la ciudadanía como una estructura/estructurante” (Luque y Rodríguez, 2018:132).

El miedo sin adjetivo

El miedo es uno de los sentimientos más antiguos de la condición humana. Emerge ante las nociones de riesgo, ausencia de seguridad o de control acerca de la realidad social o su entendimiento, en aquellos momentos en que la humanidad se halla en tensión ante el mundo y su crisol de expresiones. En tal sentido, el miedo es parte de una estrategia de supervivencia

que prepara al ser humano para su defensa (Jaidár, 2002: 104), por consiguiente, su existencia “no es un accidente, sino una manera de comprender y vivir el mundo y la condición humana de una forma enteramente brutal” (Ramírez, 2002: 160), pues hay una diferencia específica entre miedo y terror: “El miedo anida lentamente y crece conforme lo procura el pensamiento. (...) Pero el terror es el salto momentáneo, el espanto frente a la visión, el balde de agua fría ante el reino de lo monstruoso” (Lazo, 2012: 32).

Sin embargo, entender qué quiere decir miedo en nuestro tiempo presente es complicado, teniendo en cuenta que se trata del campo de la definición de los sentimientos, más si se considera que: “En ciertos periodos se incrementa y en otros descende. También cambia aquello a lo que tenemos miedo, y cómo respondemos” (Antón, 2006). Con todo, su existencia es tangible y posible de rastrear. Por ser un sentimiento universal, toda cultura, en cada parte del mundo, ha empleado una palabra para nombrarlo. Por ello, para comenzar, partiendo desde la lingüística es posible indagar sobre su origen y significación. En la Antigua Grecia había un vocablo con el cual se hacía alusión al miedo: *phóbos*.

Según un artículo del profesor Vicente Domínguez “El miedo en Aristóteles”, el concepto de “phóbos” (miedo) debuta en la literatura occidental en la *Ilíada* de Homero. Pero es preciso señalar que Phóbos todavía no significaba “miedo” cuando Homero lo menciona como la personificación divina de una acción que se presenta en el campo de batalla en compañía de Deîmos (Terror) y Eris (Discordia, disputa). Exactamente, “phóbos”, en Homero, es un nombre de acción derivado del verbo phébomai, que significa “huir (Miralles, 2013).

34

De la misma forma, el término *phóbos* se origina de *phébomai* o *phobèomai* que también significa huir (Domínguez, 2003:662), como señala el lingüista francés *Pierre Chantraine* en su *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire des mots* al referir que el significado de *phébomai* era empleado en el mundo antiguo especialmente cuando se hablaba de embargo por las tropas de pánico, huyendo a toda prisa y desorden (Domínguez, 2003: 662). Por lo que Phóbos y *Deîmos*, huir y terror respectivamente, en un inicio se encontraban relacionados con una acción surgida de la confrontación en la guerra.

Posteriormente, Platón (427-347 a. C.), en su diálogo socrático conocido como *Laques*, definió al miedo en contraste con la valentía y lo vinculó con los valores formativos del carácter.

En la sociedad ateniense de los siglos V al IV a. C. nadie se habría atrevido a menospreciar la valentía, esencial para la defensa de la ciudad, a la vez que para medir la calidad de los ciudadanos. Sólo Sócrates, con su habitual sutileza, pudo convencer a sus interlocutores de que no había valor sin sabiduría porque sólo el conocimiento permite distinguir “lo temible de lo inofensivo, tanto en la guerra como en todas las otras circunstancias (Gonzalbo, 2009:23).

Por su parte, Aristóteles reflexionó varios aspectos relacionados con el miedo; en primer lugar, identificó al miedo como una pasión, es decir, como “todo lo que va acompañado de placer o dolor” (Aristóteles, 1985: 165); en segundo lugar, proporcionó una definición del miedo, pues siguiendo al mismo Aristóteles: “Está claro que tememos las cosas temibles y que éstas son, absolutamente hablando, males; por eso, también se define el miedo como expectación de un mal. Tememos, pues, todas las cosas malas”; finalmente, señaló especies de miedo, comenzando con el pudor, dado que este último “se parece más a una pasión que a un modo de ser. En todo caso, se lo define como una especie de miedo al desprestigio y equivale a algo parecido al miedo al peligro, de la misma forma: “El hombre que por naturaleza tiene miedo de todo, incluso del ruido de un ratón, es cobarde con una cobardía animal, pero el que tenía miedo de una comadreja actuaba por enfermedad” (Aristóteles, 1985: 302).

Aquí es preciso señalar que desde la antigüedad se presenta el vínculo entre ciudad y ciudadanía, es decir, los ciudadanos como habitantes de las ciudades, con deberes y derechos asignados en tanto miembros de las propias ciudades. Más adelante, el filósofo neoplatónico Amonio de Atenas (siglo I e. c.) fue de los primeros pensadores en diferenciar entre *phóbos* como un golpe actual y transitorio producido por algo aterrador, y *déos* como la sospecha de un mal venidero duradero (Domínguez, 2003:665).

En lo que atañe al mundo europeo occidental, los orígenes y significados del miedo son más difíciles de indagar. En el idioma español, miedo proviene del latín *metus*. La Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino escrita en el siglo XIII trata del *metus* o *timor* (temor) como términos equivalentes, los dos pertenecientes a las pasiones del alma, concretamente las de la ira, contrapuestos a la esperanza y a la audacia.

[El miedo] pertenece a las pasiones de la ira: en lo tocante a la imaginación del futuro, se opone a la esperanza; en lo tocante al comportamiento, se opone a la audacia. Sólo la ira propiamente dicha no tiene contrario: estalla en presencia de un mal que difícilmente se soporta. Resignarse ante un mal presente o, al contrario, no aceptarlo, transforman a la ira, o en una tristeza infinita –pasión de deseo– o en un arrebato de rebeldía –forma específica de la ira–No deja ésta lugar para la huida. Efectivamente, *stricto sensu*, lo contrario del mal presente es el bien presente, el cual suscita alegría e inmovilidad. El contrario de la ira propiamente dicha pertenecería a las pasiones del

deseo, según una oposición totalmente abstracta entre inmovilidad y movimiento. Toda esta taxonomía, tan asimilada por las ideas del tiempo que no necesita aclaraciones, está sacada de la *Summa Theologica*. (Pralon-Julia, 1983:41).

En el texto de (Covarrubias 1943: 1611), miedo, temor y horror son lo mismo y emergen frente a las amenazas presentes o futuras, ya sea en los temerosos o en los temerarios. Destacable es, asimismo, su última observación acerca del miedo como medio para conseguir ciertos intereses deshonestos, inclusive entre aquellos que tienen poder. ¿Qué habrá pretendido advertir Covarrubias? Posiblemente se pueda comprender revisando el trabajo de un contemporáneo de Covarrubias Orozco, el jurisconsulto Antonio Cabrerros Avendaño, quien llevó a cabo una disertación teórica acerca del miedo y las consecuencias de recurrir a él para establecer pleitos o denuncias en el Derecho, en su *Methodica Delinatio de Metu: Omnibus tan Ivrie quam Theologiae Professoribus proscripta...* de 1634, la cual “sólo se conoce por la breve reseña de E. Cotarelo y Mori en su Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro de España” (Pralon-Julia, 1983:41). En este texto se advierte que el miedo podría convertirse en el resorte de la tiranía, lo que posiblemente también advertía (Covarrubias 1943: 1611), referente al actuar cobarde por sentirse amenazado o constreñido por una fuerza mayor.

36

Cabrerros Avendaño también proporciona algunas etimologías y conceptualizaciones acerca del miedo retomadas de Aristóteles y de otros pensadores como el polígrafo romano Marco Terencio Varrón (116-27 a. n. e.), Tomás de Aquino (1224/1225-1274) y el humanista italiano Julio César Escalígero (1484-1558) (cfr. Pralon-Julia, 1983). En tal sentido, y para el propósito de este apartado, Cabrerros Avendaño identifica diversos tipos de miedo (*metus*):

Timor se aplica al miedo ante un peligro cercano; al de un peligro más lejano, *metus*, que puede ir acompañado por la precaución (providentia) y el cuidado (cura). Tremor sólo designa la agitación física; pavor, un sobresalto repentino que expulsa al *animus* de su centro natural; *consternatio* tiene efectos duraderos... El miedo se llama terror cuando se infunde a los demás, *metus* cuando lo siente uno mismo. (Pralon-Julia, 1983:39).

Como puede apreciarse, el miedo ha sido –y continúa siendo– objeto de varias reflexiones y exámenes filosóficos desde la Antigüedad, resultado de la experiencia humana al vivirlo en carne propia o de observar sus expresiones y efectos en otros, ya fuera la clase noble, los intelectuales o la gente del pueblo. Ya se atendió cómo varias de las primeras conceptualizaciones sobre el miedo continuaron en siglos posteriores, y aunque cada pensador

en cada momento diferenció su significado, es posible decir que de forma general se mantuvo la idea de que miedo, temor y terror eran sinónimos de la emoción producida por un mal o riesgo perentorio o venidero, fuera éste real o supuesto (Gonzalbo, 2009). Acaso ahora se tenga una mejor idea de lo que las personas de otros tiempos tenían en mente cuando decían tener miedo, aunque justo por ello es importante preguntarse si esto dista o no de lo que hoy en día representa para las personas tener miedo.

Vale señalar que, no obstante que emerge en todos lados y en todos los tiempos, el miedo ha atravesado por variaciones culturales que le han hecho presentar diversas aristas y distintos matices psicológicos, así como respuestas fisiológicas, conforme los grupos sociales han desarrollado su estado mental y material: “los temores cambian según el tiempo y los lugares en relación con las amenazas que abrumen” (Delumeau, 2002b:11), en consecuencia, tenemos diferentes tipos de miedo, ya sean expresiones individuales o construcciones culturales colectivas, desde las cuestiones conscientes y supuestamente objetivas, hasta las cuestiones inconscientes o reflexivas, acorde al lugar y la época.

En tal tenor entendemos que el miedo, y en este caso, el miedo urbano es un dispositivo que inhibe la producción de la ciudadanía social desde abajo, desde la sociedad civil hacia el Estado, ya que suprime la posibilidad de la construcción de la acción colectiva (movimientos sociales), cómo herramienta política para disputarle a las élites la posesión y la distribución de los recursos económicos, simbólicos y sociales de nuestras comunidades políticas, ya que el despliegue de la violencia desatada por el crimen organizado asociado con las élites políticas, suprime la politización del espacio público urbano, una muestra de ello fue el caso de la ciudad de Iguala durante el secuestro y la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Rural Normal Manuel Isidro Burgos en el 2014. Es por ello que el siguiente apartado desarrolla la articulación entre ciudadanía social, ciudad y miedo urbano.

La ciudadanía social, ciudad y miedo urbano en la Ciudad de México

En la investigación los miedos urbanos son un enfoque –entre otros que puede haber– desde el cual observar y examinar las representaciones y las prácticas sociales del espacio urbano en la Ciudad de México, procurando dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿qué miedos urbanos como representaciones de la inseguridad urbana existen en la ciudad? ¿Dónde,

cuándo y a quiénes se teme en la Ciudad de México? ¿Qué papel fungen los miedos urbanos en la sociabilidad en el espacio urbano?

Se derivan de tales interrogantes que los miedos urbanos no son únicamente una manera de hablar sobre el mundo sino también un modo de estar en éste, de vivir en la ciudad y de relacionarse con los demás ciudadanos, pues “la ciudadanía es un concepto propio del derecho público, que (...) se ha extendido a otros campos y además de la ciudadanía civil y política se habla de ciudadanía social, administrativa, cultural, laboral” (Mazza, 2009: 8). En la ciudadanía social se entrelazan nociones fundamentales de libertad, justicia, equidad, legitimidad, representación política y Estado de Derecho democrático; asimismo, las personas en su vida diaria desarrollan interacciones sociales que proporcionan consistencia a estos términos; puesto que, “ante los cambios de las últimas décadas se ha ido dando una apropiación discursiva de la ciudadanía concebida como un conjunto de derechos individuales. Se puede observar que cualquiera que anda por la calle y no se siente respetado, dice: ‘no estás respetando mis derechos ciudadanos’” (Garretón, 2007: 58). Se ve también aquí un poder que es relacional en tres sentidos: “a) poder ambiental, b) relaciones de poder, c) poder personal” (Delahanty, 1996:135).

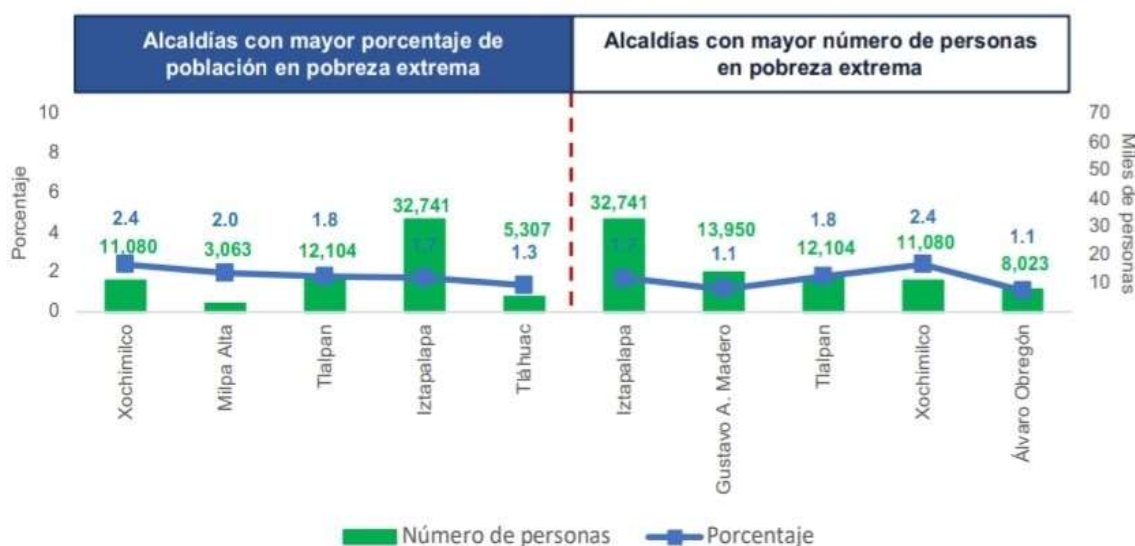
38

Siguiendo esta argumentación, es posible señalar ciertos sectores de la Ciudad de México, en especial en la zona oriente que comprende las alcaldías de Venustiano Carranza; Iztacalco, Tláhuac e Iztapalapa, en dónde el miedo urbano es una realidad presente en sus vidas:

Durante la segunda semana de septiembre de 2012, la ciudad de México experimentó un estado anímico que no se había producido desde hace muchos años. Tal experiencia probablemente sólo puede ser equiparable a la vivida en 1968 (cuya evocación social todavía perdura), o a la memoria social conservada de la decena trágica de 1913 (registrada en libros de texto de historia o incluso narrada a los padres por sus abuelos y bisabuelos). En efecto, durante esos días aciagos de septiembre de 2012, tuvo lugar un evento inédito en su historia reciente: el miedo, el temor, la zozobra, la incertidumbre, la angustia, el desasosiego experimentados de manera personal, familiar y vecinal, dieron lugar a un fenómeno de histeria colectiva que se apoderó de la vida cotidiana de miles de habitantes de su zona más densamente poblada: el oriente de la ciudad. En las delegaciones de Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco y los municipios mexiquenses conurbados de Netzahualcóyotl, Chimalhuacán, Ecatepec, Chicoloapan, Chalco, Ixtapaluca — entre otros (...) Camionetas, con vidrios polarizados recorren municipios, delegaciones y colonias de esa parte de la ciudad y con altavoces amenazantes conminan a los vecinos a que se refugien en sus casas, a que se escondan, que en ellas guarden sus autos ya que grupos numerosos de hombres armados vienen, a pie o en vehículos, asaltando a los transeúntes, a las familias y a los comercios. (Nieto, 2014: 34).

Conjuntando los aspectos conceptuales y empíricos expuestos hasta el momento, sostenemos que el miedo urbano es un modo de definir, clasificar, representar y analizar un proceso de despolitización y descuidanización en la zona oriente de la Ciudad de México, que inevitablemente conlleva la abstracción de determinados matices y diferencias que en efecto existen si se examinan con precisión la edad, el género, la clase social, el lugar de residencia y los posicionamientos ideológicos en esta capital. No en vano la zona oriente de la Ciudad de México concentra los indicadores más altos de pobreza y exclusión social, ello se puede ver en el cuadro siguiente:

Tabla 1. Pobreza extrema en la ciudad de México en el 2015



Elaboración: Tabla elaborada a partir del Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Cómo se observa con claridad, en el 2015, las cinco alcaldías con mayor porcentaje de pobreza extrema fueron Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan, Iztapalapa y Tláhuac y juntas concentraron en ese año el 60.8% de la población de la entidad federativa en esa situación (CONEVAL, 2020: 47). Este dato es muy importante debido a que nos permite situar un

indicador (la pobreza), en la configuración de la relación miedo urbano y ciudadanía social, asimismo: “el alto nivel de preocupación de los habitantes de la Ciudad de México, respecto a la inseguridad pública –expresado en el hecho de que, en el 2018, el 72,2% de la población lo cite como uno de los tres problemas más inquietantes, adquiere aún mayor relevancia cuando se compara con la valoración efectuada sobre otros problemas sociales que afectan igualmente a los capitalinos como la corrupción (mencionado por el 33.7% de los capitalinos como una de las principales dificultades a las que se enfrentan), además, es importante indicar que en el segundo semestre del 2021, el 8.1% de comercios de la Ciudad de México fueron objeto de los delitos de cobro por derecho de piso y extorsión, principalmente en las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc (Proceso, 2021), en esta dirección, el Informe: “Ciudad de México, 2020. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial”, elaborado por la Fundación México Evalúa, señaló los principales problemas que perciben los habitantes de la Ciudad de México, los cuales se expresan en el siguiente gráfico:

Tabla 2. Los principales problemas de la Ciudad de México

Principales problemas	2011	2014	2018
Inseguridad	63.4	69.2	77.2
Corrupción	27.7	33.1	33.7
Aumento de precios	28.5	33.9	29.5
Falta de castigo a delincuentes	13.3		28.3
Desempleo	44.8	38.9	27.7
Escasez de agua	22.1	17.6	23.1
Narcotráfico	22.2	16.8	22.4
Educación	25.7	23.1	18.1
Pobreza	21.3	23.6	16.5
Salud	22.0	18.6	14.1

Elaboración: Tabla elaborada a partir del Informe Ciudad de México, 2020. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial.

Desde esta tesitura, partiendo de los datos y aspectos teóricos expuestos, consideramos que la simbolización del espacio urbano consiste en un proceso que establece límites, fronteras y umbrales al interior de la misma ciudad; asunto sumamente vinculado a la identidad y a la diferenciación, la ciudad implica incluso un lenguaje y una organización social, en dónde el Estado o los gobiernos subnacionales ceden su capacidad de integración social y del monopolio exclusivo de la coacción de la fuerza a otras organizaciones informales como la

“Unión Tepito” y el “Cartel de Jalisco Nueva Generación”, que han impuesto junto con otras organizaciones menores “el cobro de piso” en negocios y comercios instalados en esta zona (Vela, 2000).

El miedo urbano hace que la ciudadanía se preocupe más de la inseguridad, de la corrupción y de la impunidad y deje en segundo plano a derechos sociales fundamentales como el derecho al trabajo, a la educación, la salud y la vivienda, así el miedo urbano ubica al sujeto político en el aislamiento, la marginalidad y la despolitización, tornándolo en un consumidor dedicado a la sobrevivencia, el miedo urbano va del espacio privado de la casa hacia la inseguridad generalizada e ignota del espacio público. Para el caso de la Ciudad de México: “El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) alertó al Senado que los niveles de inseguridad, que los mexicanos perciben igual que antes, llevaron a la sociedad a incrementar su aislamiento, porque se siente vulnerable de ser víctima de algún delito y prefiere mantenerse en su casa, hablar lo menos posible con las personas, porque no les tiene confianza” (Robles, 2016).

Más allá de las diferencias de edad, género y clase social, la casa aparece como el espacio de seguridad urbana, repitiendo su posición estratégica anclado en lo privado. Las sociedades occidentales se han conformado con base en la delimitación entre el espacio privado y el público; frontera que, como tal, distancia y a la par articula, siendo precisamente la puerta el dispositivo que impide o permite traspasar dicha frontera, “dentro del espacio que los dos términos delimitan, desde el momento en que este espacio es ocupado totalmente (no existe una tercera posibilidad), a su vez ellos se delimitan mutuamente, en el sentido de que el espacio público llega hasta donde comienza el privado y viceversa” (Bobbio, 1992:12 cit. por Treviño Carrillo y De la Rosa Rodríguez, 2009:28). Es relevante recordar aquí que, siguiendo a Michel Foucault, el término dispositivo remite a:

(...) un conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En fin, entre lo dicho y lo no dicho, he aquí los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que tendemos entre estos elementos. [...] Por dispositivo entiendo una suerte, diríamos, de formación que, en un momento dado, ha tenido por función mayoritaria responder a una urgencia. De este modo, el dispositivo tiene una función estratégica dominante [...]. He dicho que el dispositivo tendría una naturaleza esencialmente estratégica; esto supone que allí se efectúa una cierta manipulación de relaciones de fuerza, ya sea para desarrollarlas en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas. Así, el dispositivo siempre está inscrito en un

juego de poder, pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento, pero, ante todo, lo condicionan. Esto es el dispositivo: estrategias de relaciones de fuerza sosteniendo tipos de saber, y [son] sostenidas por ello (Foucault cit. por Agambem, 2011:250).

Empero, y aun considerando los dispositivos, a toda frontera hay que contextualizarla y analizar su comportamiento a través del tiempo. De esta forma, los testimonios indican la reciedumbre de una frontera preexistente, la existente entre lo privado y lo público, entre la casa y la calle, proceso que se observa en la obturación a través de rejas y alarmas de las estructuras destinadas a la comunicación entre ambos espacios.

En la ciudad de México, por lo menos 805 calles de diferentes colonias están cerradas por plumas, macetas, rejas o casetas, lo que impide el libre tránsito peatonal y vehicular, o bien son de acceso restringido, precisa un informe de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) entregado a la Asamblea Legislativa (ALDF).

El reporte, fechado el 13 de abril de 2011 y signado por el titular de esa corporación, Manuel Mondragón y Kalb, detalla que la delegación Cuauhtémoc es la que mayor número de calles tiene con esas condiciones, con 110, seguida por Tlalpan, con 92; Gustavo A. Madero, 85; Álvaro Obregón, 82; Coyoacán, 81; Venustiano Carranza, 75; Iztapalapa, 73; Iztacalco, 68, y Miguel Hidalgo, 44 (Llanos, 2011:36).

Por otro lado, el barrio ha sido identificado como un ámbito que proporciona seguridad, “un dominio del entorno social puesto que es para el usuario una porción conocida del espacio urbano en la que, más o menos, se sabe reconocido” (Mayol, 1999:8). Varias reflexiones acerca de este tópico resaltan en el barrio las dimensiones del conocimiento del territorio y el reconocimiento de las personas, construidos con base en las prácticas cotidianas del espacio barrial como fuentes de seguridad, lo que no implica la ausencia de conflictos:

42

(...) es también el barrio el lugar de la infancia compartida y de las amistades y amores primeros (...), el niño crece y se desarrolla como ser social sobre la base de su expansión y orientación en “ese” su espacio urbano; (...) ya más adolescente, el control progresivo del barrio por las afinidades colectivas (...). Es en esos espacios “conquistados”, y modeladores del carácter y los modos culturales de conducta “atavismo de barrio” en que se abre el conocimiento del campo de los posibles empleos y las definiciones vocacionales, unidas íntimamente a la práctica informal del deporte, las fiestas y los escarceos amorosos tempranos y fuera del barrio, pecaminosos. (González, 1991: 2).

Sin embargo, concretamente para la Ciudad de México, y de acuerdo con los resultados de la Segunda Encuesta de Calidad de Vida en la Zona Metropolitana del Valle de México del Programa ¿Cómo vamos ciudad de México?, realizada en 2015 y respaldada por el periódico mexicano El Universal y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), una “cifra que no

se había registrado en mucho tiempo, desde febrero de 2014, es la de personas víctimas de algún delito. En la encuesta actual 43% de los entrevistados dijeron que ellos o algún integrante de la familia que vivía en su misma casa han sido víctimas de algún delito” (Ordóñez, 2015: s/p.). Esta información muestra la tendencia hacia un miedo generalizado a partir del cual la ciudad “es hoy uno de los escenarios donde la violencia muestra con mayor frecuencia su rostro de muerte” (Reguillo, 1996a:28). De hecho, la encuesta antes referida señala que:

Los habitantes del Distrito Federal perciben que la inseguridad ha empeorado en la capital del país y desde el inicio de este año, los que así opinan son el porcentaje más alto desde 2004. (...) Actualmente 71% de los encuestados percibe que la inseguridad ha aumentado en el lugar en el que viven durante el último año frente a 25% que cree que ha disminuido. En septiembre de 2004 eran más las personas (45%) que percibían que la inseguridad había disminuido que aquéllos que afirmaban que había aumentado (42%). (Ordóñez, 2015).

Sin embargo, salvo particularidades, la ciudad no necesariamente es significada como peligrosa en su totalidad. Y, aún en el caso de que lo fuera, ello no supone la supresión de estigmas territoriales. La ciudad se segmenta y se indican las zonas peligrosas.

43

La Ciudad de México ocupa el segundo lugar de 35, de las ciudades en las que sus habitantes consideran más peligrosas para vivir, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) de marzo pasado, realizada por el Inegi. (...) De acuerdo con la encuesta las ciudades con mayor percepción de inseguridad son Villahermosa con 89.7%, la zona Norte de la Ciudad de México con 87.4% y Acapulco de Juárez con 85.8% (...) Además la zona Sur de la Ciudad de México destacó por ser la que tuvo más reportes de conflictos o enfrentamientos con 89.6% (...) Las ciudades con menos reportes por conflictos entre la población fueron Reynosa con 12.4%, Ciudad Juárez con 38.9% y la región Poniente de La Capital con 45.5%. (López, 2016).

De igual modo, se despliegan manuales de sobrevivencia urbana, entendidos como “códigos no escritos que prescriben y proscriben las prácticas en la ciudad” (Reguillo, 2008:71). Así, muchos de los espacios a los que se les teme bien pueden ser ubicados en las afueras de la ciudad, (Sánchez, Carrillo).

La plancha de asfalto sigue avanzando, y los barrios bravos seguirán surgiendo, porque aún no existe un plan maestro de crecimiento y un desarrollo económico uniformizado que garantice lo contrario en la periferia. De Tepito, la Merced y la Candelaria de los Patos pasamos al Barrio Norte, La Joya, San Felipe de Jesús y Santa Martha Acatitla, para después conocer el Bordo de Xochiaca, la colonia de El Sol, La Blanca, Ciudad Cuauhtémoc y

Chimalhuacán. (...) Visitando estos lugares hay que procurar comportarse con la mayor naturalidad posible. Cualquiera persona con dotes de observación, al cabo de poco tiempo, entenderá los ritos y los códigos de la gente que los habita... aunque siempre nos serán ajenos.

Se le teme a lo desconocido, se le teme a lo estigmatizado, y estos dos miedos se conjugan en espacios represivos, es decir, espacios que han sido dotados de un sentido socialmente reconocido como excluyente (Carter, 2002); aunque, de hecho, muchas personas no tengan un conocimiento directo de tales lugares, puesto que no forman parte de sus recorridos cotidianos por la ciudad.

Ahora bien, así como se le sitúan territorios, al miedo urbano también se le designa un tiempo, de tal modo que la noche se presenta como el tiempo del miedo urbano.

Una encuesta elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que recoge datos a marzo de 2015, mostró que 68 de cada 100 mexicanos que viven en zonas urbanas sienten que su ciudad es insegura. (...) El estado de inseguridad que perciben los habitantes de zonas urbanas se ha expresado en cambios de rutinas. (...) 53 de cada 100 dejó de caminar por los alrededores de su vivienda después de las ocho de la noche (González Amador, 2015: s/p).

44

La noche se presenta como el tiempo en el cual el espacio urbano adquiere un nuevo significado, mayormente negativo, pues aparecen otros actores y otras prácticas y, para quienes transitan a tales horas, la ciudad presupone estar a la defensiva en los espacios urbanos durante la noche. Por ejemplo, ya en 2003 se indicaba que: “Las mujeres del Distrito Federal sienten temor de salir de noche, tratan de no hacerlo solas y otorgan a sus gobernantes bajas calificaciones por su desempeño en la lucha contra la delincuencia, según los resultados de una encuesta (...) realizada por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)” (Martínez, 2003).

Finalmente, de la misma forma que con los espacios y los tiempos, se construyen otros identificados como sospechosos de peligro, y esta identificación influye en las maneras de sociabilidad en el espacio urbano, cuando el miedo se establece como una constante de las relaciones sociales en la ciudad y se producen precauciones a partir del miedo a las zonas estigmatizadas, en las cuales “residentes y lugar de residencia cargan con la misma catalogación” (Pyszczek, 2012:45).

Al respecto se puede deliberar en dos figuras; por una parte, la policía, pues: “En la mayoría de las ciudades de América Latina (AL), la relación de los jóvenes con los cuerpos policiales es de desconfianza y hasta de miedo, declaró Arturo Alvarado Mendoza, investigador de El Colegio de México (Colmex)” (Onetti, 2014: s/p.). De manera concreta para la Ciudad de México:

(...) el Instituto [de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México] entregó al Senado una parte más de su investigación Los Mexicanos Vistos por ellos Mismos, ahora en materia de percepción de seguridad, en la que llama la atención que 29.2% de los habitantes de la Ciudad de México y del Estado de México tienen temor de ser víctimas de agresiones físicas por parte de los cuerpos policiacos, porcentaje superior al sentir de mexicanos que viven en estados donde se ha documentado el abuso de los cuerpos policiacos (Robles, 2016).

En segunda instancia, la delincuencia bien puede ser la otra figura que genere temor. La figura del delincuente y la emergencia de los delitos se relacionan en cuestión de representación –no de hecho– con determinadas condiciones de vida: la pobreza, un período particular de la vida: juventud, y determinados consumos: alcohol y drogas. “Comúnmente se piensa que la pobreza, el desempleo y la desigualdad económica, son las causas principales de la delincuencia” (Ampudia, 2013).

45

De esta manera, se delimita al otro en la figura del pobre y, concretamente, del joven marginal vinculado casi como sinónimo a los vicios y a los delitos. La identificación en el espacio urbano de personas que coincidan con este estereotipo guía la puesta en marcha de prácticas de distanciamiento y evitación; no se frecuentan los lugares en donde se los pueda encontrar, y así surge el vínculo del miedo a las zonas estigmatizadas. “Las personas recurren al aislamiento para encontrar seguridad, pues crean una ‘armadura’ para evadir la vulnerabilidad que sienten ante la inseguridad que se vive en su comunidad, estado o país. Sin embargo, esta ‘forma de protección’ puede traer consigo otras consecuencias que llegan a erosionar condiciones básicas que permiten una mejor convivencia” (Robles, 2016.).

Así lo urbano conduce al problema de la accesibilidad y la diversidad: “la gente reacciona no sólo al hecho de estar cerca, sino a estar cerca de tipos particulares de personas”. (Hannerz, 1987:117): Estas relaciones en el espacio urbano, que son relaciones de poder, sobrepasan la relación entre extraños, entre anónimos. Superan la experiencia de la pluralidad, poniéndose en juego mecanismos de alteridad e identidad. Atributos que sirven como indicios de la edad, el género, la etnicidad, la clase y la ocupación –entre otras– promoviendo, según los casos, el

acercamiento, la indiferencia, el rechazo, la evitación; y reafirmando, por cierto, la idea de Donzelot (2012), en cuanto a que el espacio urbano es el sitio desde el cual se organizan las divisiones, oposiciones y los conflictos sociales más significativos, tanto como la cristalización de las principales desigualdades.

Al examinar el miedo nos hallamos ante la disyuntiva de la alteridad y la desigualdad, disyuntiva que es una cuestión clave para la ciudadanía social, pues si todos los ciudadanos son iguales, ¿Por qué se les tiene miedo a algunos y a otros no?

Como afirma Kessler (2006:17), más allá de que la alteridad no sea dicotómica, “siempre se teme a otro, que en algún punto se considera no-igual, por razones morales, étnicas, etarias, de origen o más bien algunas de estas combinadas”. Y en tal dirección pareciesen observarse en la cultura local de seguridad de la Ciudad de México campos de sentido específicos que vinculan entre sí diferentes relaciones de poder: calle, noche, pobreza, juventud, adicciones.

Reflexiones finales

Si se interroga a cualquier transeúnte actual de la Ciudad de México a qué le tiene miedo, posiblemente diga que le teme más a un carro que al infierno o más a un asalto –las investigaciones estadísticas mencionadas en el presente texto apoyan esto último– que al fin del mundo. Sin tomar una postura concluyente, habrá que tipificar que los miedos urbanos exceden a los delitos que se cometen en la ciudad. El miedo urbano refiere a un proceso más complejo. Ésa es la premisa del presente ensayo. El miedo urbano expresa una incertidumbre más profunda, mixtura de inseguridad urbana, desprotección y angustia. Frente al caos y la desestabilización de antiguas certezas de la Ciudad de México emerge la necesidad de poner en orden al mundo y el miedo urbano es un artilugio que responde de modo insuficiente y problemático a esta necesidad.

Se ha intentado mostrar cómo determinadas representaciones modelan un tipo de vínculo con los demás y orientan las prácticas en el espacio urbano de la Ciudad de México a partir de un poder entendido como la capacidad para llevar a cabo actos que promueven fuerzas en el espacio vital de una persona. El miedo urbano, producto de la ciudad, está en el centro del debate, es un objeto de investigación en disputa, y quienes aquí escriben consideran que cabe la posibilidad de que existan –o se creen– otras maneras, modos y formas de nombrarlo y de combatirlo en pro de la ciudadanía social, sobre todo de la Ciudad de México, donde se

observan dos componentes; en primer lugar, la violencia se incrementa más que el delito, lo que perjudica las relaciones sociales de los habitantes de la Ciudad de México; en segunda instancia, es que la mayor parte de actos de esta índole se presentan en las concentraciones urbanas donde se contrastan la pobreza y la riqueza.

De manera general, los habitantes de la Ciudad de México viven una inseguridad urbana, están perdiendo el derecho a la ciudad, porque ya no pueden disfrutar plenamente de los espacios que les ofrece la ciudad, por el miedo no salen de noche; las universidades han incrementado su vigilancia por medio de rejas de seguridad, policías y eliminando algunos, los cursos nocturnos; y en el sector empresarial una parte de los capitalinos prefiere no laborar horas extras para preservar su seguridad; desde el ámbito personal los habitantes viven en complejos habitacionales con una máxima seguridad para proteger sus vidas.

Ahora la inseguridad urbana y el miedo urbano están consolidando nuevas exclusiones, coartando cada día el disfrute de la ciudad y el ejercicio de una ciudadanía social plena, pues no puede haber inclusión sin seguridad. La experiencia capitalina muestra que la inseguridad urbana y el miedo urbano, cuando arrebatan la seguridad plena de habitar, despojan de la libertad. Por ello es momento de pensar, ¿qué se está haciendo para recuperar la plena ciudadanía social y el poder en la ciudad?

Aún más el miedo urbano, producto de la ciudad, está en el centro del debate, es un objeto de investigación en disputa que influye en la producción o desmodernización de la ciudadanía en todas sus dimensiones (civil, política y cultural) y quienes aquí escriben consideran que cabe la posibilidad de que existan –o se creen– otras maneras, modos y formas de nombrarlo y de combatirlo, sobre todo de la Ciudad de México ya que afecta y determina la configuración de los derechos. Por ello es momento de pensar ¿Qué se está haciendo para recuperar la plena ciudadanía social y el poder en la ciudad? Una respuesta tentativa a esta pregunta nos plantea dos rutas posibles, la primera de orden teórico nos lleva a proponer el embonamiento de la idea de la ciudadanía con la de agencia (Luque, 2006 y O'Donnell, 2010), para comprender el papel del miedo urbano en la producción de los derechos y de la ciudad desde la sociedad civil o la imposibilidad de producir derechos.

En términos analítico/empírico la idea de “miedo urbano” se transforma en una apropiada variable que puede generar los indicadores apropiados para cualificar y cuantificar el impacto de este fenómeno en los cambios, permanencias y transformaciones de la Ciudad de México.

Referencias

- Agambem, Giorgio (2011, mayo-agosto). “¿Qué es un dispositivo?”. En *Sociológica*, Año 26, Núm. 73, págs. 249-264. Disponible en: <http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/112> visitada 21-03-2021.
- Amendola, Giandomenico. (2000). *La ciudad postmoderna*. Madrid: Celeste Ediciones.
- Ampudia, Nora. (2013). “Delincuencia y pobreza: las cosas no son lo que parecen”. *Milenio*, setiembre, 9. Disponible en: http://www.milenio.com/firmas/dra-nora-c-ampudia-marquez/Delincuencia-pobreza-cosas-parecen_18_150764954.html visitada 01-11-2020.
- Antón, Jacinto. (2006). “Hoy tenemos tanto miedo como en la Edad Media y más que en el XIX”. Entrevista: JOANNA BOURKE | Historiadora”. *El País*, noviembre, 22. Disponible en: http://elpais.com/diario/2006/11/22/cultura/1164150006_850215.html
- Aristóteles (1985). *Ética nicomáquea / Ética eudemia*. Madrid: Gredos (Col. Biblioteca Clásica
- Bernal, Marcelo, y Andrea, Mensa. (2009). Algunas reflexiones sobre ciudad, espacio público y ciudadanía. *Provincia*, (22), págs. 41-65. ISSN: 1317-9535. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55513213003> visitada el 20-03-2020.
- Bourdieu, Pierre. (2000). “Sobre el poder simbólico”. En *Intelectuales, política y poder*, Traducción de Alicia Gutiérrez, Buenos Aires, UBA/EUDEBA, pp. 65-73.
- Carter, Paul. (2002). *Repressed spaces: the poetics of agoraphobia*. Londres: Reaktion Books
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social - Coneval (2020). Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_CDMX_2020.pdf visitada el 01-05-2021.
- Covarrubias, Sebastián de. (1943 [1611]). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Barcelona. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/054/054_126.pdf 01-05-2021.
- Delahanty, Guillermo (1996). “Psicología del poder”. En *3 Foro departamental de educación y comunicación 1995: Psicología*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 134-136.

- Delumeau, Jean. (1989a). El miedo en Occidente. España: Taurus.
- _____ (2002b). “Miedos de ayer y de hoy”. En El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural. Medellín: Corporación Región, pp. 9-23.
- Domínguez, Vicente (2003). “El miedo en Aristóteles”. En *Psicothema*, Vol. 15, No. 4. pp. 662-666.
- Donzelot, Jacques (2012). ¿Hacia una ciudadanía urbana? La ciudad y la igualdad de oportunidades. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión SAIC (Col. Claves).
- Emperatriz Díaz García, Claudia, & Esteves Junio, Milton (2017). Violencia urbana e inseguridad en espacios de vida colectiva. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais (Rbeur)*, 19 (3), pp. 440-458. ISSN: 1517-4115. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=513954274003> visitada 01-05-2021.
- Espinosa, Francisco. (2014). “La inclusión social en los procesos globales de urbanización”. En ESTOA. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca; Vol. 3, No 5. Disponible en: <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/estoa/article/view/624/539> visitada 01-05-2021.
- Fernández, José. (2010). “Seguridad y libertad: ¿equilibrio imposible? Un análisis ante la realidad de Internet”. En *Internet: un nuevo horizonte para la seguridad y la defensa*. Seminario de Estudios de Seguridad y Defensa de la USC-CESEDEN, pp. 9-26, José Julio Fernández Rodríguez y Daniel Sansó-Rubert Pascual, editores. España: Universidad de Santiago de Compostela.
- Garretón, Manuel. (2007). “Democracia, identidades y reforma del Estado en América Latina”. *Identidades, globalización e inequidad*. Ponencias magistrales de la Cátedra Alain Touraine, pp. 51-65, María Eugenia Díaz de Rivera Sánchez, coordinadora. México: Universidad Iberoamericana / Universidad Jesuita de Guadalajara (Col. Separata).
- Gonzalbo, Pilar. (2009). “Reflexiones sobre el miedo en la historia”. En *Una historia de los usos del miedo*, pp. 21-34, Pilar Gonzalbo Aizpuru, Anne Staples y Valentina Torres Septién, editoras. México: Centro de Estudios Históricos - El Colegio de México / Universidad Iberoamericana.

- Habermas, Jürgen. (2013). “El Estado nacional europeo. Sobre el pasado y el futuro de la soberanía y de la ciudadanía”. En *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós, pp. 81-106.
- Hobbes, Thomas. (1980). *Leviatán, o, la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, 2ª ed. México. Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Jáidar, Isabel. (2002). “De espanto y otros sustos”. En *Los dominios del miedo*, pp. 103-123, Isabel Jáidar Matamoros, compiladora. México: Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco. México.
- Kessler, Gabriel. (2006). “Miedo al crimen: representaciones colectivas, comportamientos individuales y acciones pública”. Ponencia presentada en *Coloquio Violencias, Culturas Institucionales y Sociabilidad*, noviembre, 10, Buenos Aires, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Lazo, Norma. (2012). *El mecanismo del miedo*. España: Montena.
- Luque, José y Luz, Rodríguez. (2018, julio-diciembre). “Ciudadanía, globalización y políticas sociales: Apuntes al debate Marshalliano”. En *ODLEZ. Revista del Observatorio Digital Latinoamericano Ezequiel Zamora*, Vol. 1, No. 1, pp. 132-152.
- López, Manuel. (2016). “Viven capitalinos con miedo”. *La Capital*, abril, 6. Disponible en: <http://www.lacapitalmx.com/subteraneo/viven-capitalinos-con-miedo> visitada 21-04-2021.
- Llanos, Raúl. (2011, 4 de mayo). “Enrejadas, al menos 805 calles en la ciudad: informe de la SSP-DF”. *La Jornada*, p. 36.
- Martínez, Martha. (2003). “Encerradas en sus casas por miedo a la delincuencia”. *CIMAC Noticias. Periodismo con perspectiva de género*, abril, 21. Disponible en www.cimacnoticias.com.mx/node/28610 12-04-2021.
- Mayol, Pierre. (1999). “El barrio”. En *La invención de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar*, págs. 5-12, Michel De Certeau, Luce Girard y Pierre Mayol. México: Universidad Iberoamericana / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Merino, Sergio y María Sánchez. (2007). El problema del miedo en la ciudad: una temática para la investigación y enseñanza en la Geografía contemporánea. *Revista Universitaria de Geografía*, 16, pp. 203-214. ISSN: 0326-8373. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=383239097009> visitada 02-03-2021.

- México Evalúa. (2021). Informe: Ciudad de México, 2020. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial. Disponible en: <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DIES20/8-cap-7-inseguridad-y-violencia-publicas.pdf> visitada 20-04-2021.
- Miralles, Francesc. (2013). La dieta espiritual. ¡Un programa revolucionario para eliminar todo lo que sobrecarga tu vida! España: Grijalbo.
- Nieto, Raúl. (2014). La construcción simbólica del miedo en la ciudad de México. Nueva antropología, 27(81), pp. 33-53. Disponible: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362014000200003&lng=es&tlng=es visitada 20-04-2021.
- O'Donnell, Guillermo. (2010). Democracia, agencia y Estado. Teoría con intención comparativa. Buenos Aires: Prometeo.
- Onetti, Juan. (2014). “Los jóvenes temen y desconfían de los policías”. Álef. Libera el conocimiento (página Web). Disponible en: <http://alef.mx/los-jovenes-temen-y-desconfian-de-los-policias/> visitada 21-03-2021.
- Ordóñez, Carlos. (2015). “Aumenta percepción de inseguridad en capitalinos”. El Universal. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2015/12/14/aumenta-percepcion-de-inseguridad-en-capitalinos> visitada 02-05-2021.
- Páramo, Pablo y Edgar, Roa. (2015). La estructura conceptual de los miedos urbanos. Diversitas, 11(1), págs. 135-146. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2015.0001.09>.
- Pralon-Julia, Dolores (1983). “Una teoría del miedo en el siglo XVII: el «De Metu...» de Cabrerós de Avendaño”. Criticón, Núm. 23, pp. 35-48. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/023/023_037.pdf visitada 11-04-2021.
- Proceso. (2021). Extorsiones y cobro por derecho de piso aumentan en tres alcaldías de CDMX: Canaco. Proceso, 10 de septiembre, Ciudad de México. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/9/10/extorsiones-cobro-por-derecho-de-piso-aumentan-en-tres-alcaldias-de-cdmx-canaco-271753.html> visitada 11-03-2021.
- Pyszczyk, Oscar. (2012, enero-junio). “Los espacios subjetivos del miedo: construcción de la estigmatización espacial en relación con la inseguridad delictiva urbana”. En Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía, Vol. 21, No. 1, pp. 41-54.

- Reguillo, Rossana. (1996a). “Ensayo(s) sobre la(s) violencia(s): breve agenda para la discusión”. *Signo y Pensamiento*, Vol. 25, No. 29, pp. 23-30.
- _____ (2008b). “Sociabilidad, inseguridad y miedos. Una trilogía para pensar la ciudad contemporánea”. *Alteridades*, Vol. 18, No. 36, pp. 63-74.
- Robles, Leticia. (2016). “La inseguridad aísla a la gente alerta la UNAM”. *Excélsior*. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/04/07/1085091#view-1>.
- Sánchez, Abraham. (2011). “Barrios bravos de la Ciudad de México: la vida violenta más allá de Tepito”. En *Distintas Latitudes. Información para entender y sobrevivir América Latina*, Jordy A. Meléndez Yúdico, director. Disponible en: <http://www.distintaslatitudes.net/barrios-bravos-de-la-ciudad-de-mexico-la-vida-violenta-mas-alla-de-tepito>.
- Treviño, Ana y De La Rosa, José. (2009). “Reflexiones sobre movimientos sociales, participación ciudadana y espacio público”. En *Ciudadanía, espacio público y ciudad*, pp. 19-34, Ana Helena Treviño Carrillo y José Javier De la Rosa Rodríguez, coordinadores. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- UN-HABITAT (2007). *Strategic Plan for Safer Cities 2008-2013*. Nairobi: Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT).
- Vela, David. (2020). Estos son los 40 grupos criminales que se disputan la CDMX. *El Financiero*. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/40-bandas-se-disputan-la-cdmx/> 21-03-2021.